



REPORTE MENSUAL:
SITUACIÓN DE LAS
UNIVERSIDADES
EN VENEZUELA
Octubre, 2024

Con la colaboración de:

Contenido

Resumen	3
Metodología.....	3
1. Violaciones a la autonomía universitaria.....	4
1.1. Intromisiones del Gobierno en espacios Universitarios.....	4
1.2. Estudiantes de la UCV denuncian continua vulneración de la autonomía universitaria por parte de funcionarios militares y policiales del Estado.....	5
2. Asfixia presupuestaria	6
2.1. Deplorable situación del presupuesto	7
2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios y despojo del salario.....	8
2.3. Pérdida de planta profesoral	11
2.4. Vulneración de los derechos estudiantiles	11
2.4.1. Por cuarto año consecutivo OPSU vulnera autonomía universitaria en asignación de cupos	12
2.5. Deserción estudiantil	13
2.6. Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión.....	14
2.7. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo.....	15
3. Persecuciones contra universitarios.....	16

SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EN VENEZUELA

Reporte mensual. Octubre 2024

Resumen

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) en alianza con la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad del Zulia, Aula Abierta, y el Centro para la Paz y Derechos Humanos “Padre Luis María Olaso” de la Universidad Central de Venezuela, registraron durante el mes de octubre 42 casos relacionados con violaciones al derecho a la educación y otros derechos humanos en el contexto universitario. Esto evidencia que el Gobierno de Venezuela no respeta las obligaciones de garantizar, promover y proteger el derecho a la educación, la cultura y demás derechos humanos.

Este reporte contiene documentación de:

- 22 denuncias por acoso presupuestario.
- 1 denuncia por imposición de normas ilegales.
- 15 denuncias con respecto a agresiones.
- 4 denuncias con respecto a deserción.

Metodología

El ODHULA se ocupa de monitorear, documentar y sistematizar la situación de la libertad académica, derecho a la educación, derecho a la ciencia y la autonomía universitaria en las instituciones de estudios superiores en Venezuela.

La recolección de información se realiza a través de la combinación de varias técnicas tales como la entrevista semiestructurada, la observación documental y la observación de campo, que posteriormente se vacía en una base de datos.

A través de la *entrevista semiestructurada* se recurre a la comunicación directa con la población objeto de estudio que en este caso son todos los universitarios. En la medida en que se desarrolla la entrevista se van incorporando preguntas sobre esos o nuevos tópicos de interés para fortalecer la información a exponer en el reporte.

Con la *investigación documental* se acopian datos provenientes de fuentes secundarias, como publicaciones oficiales y extraoficiales de autoridades universitarias, representantes estudiantiles, gremiales y del Estado. Se revisa el material disponible y luego se lleva a cabo una lectura selectiva de las fuentes para tomar nota de los puntos más importantes dentro de los patrones a indagar.

La *observación de campo* se realiza en los recintos universitarios para corroborar el estatus de los espacios físicos y demás componentes de infraestructura. La información se vacía en una base de datos que emplea fichas para concentrar de manera ordenada los hechos registrados y a través de este registro se contabiliza los patrones encontrados en el reporte mensual.

1. VIOLACIONES A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

1.1. Intromisiones del Gobierno en espacios Universitarios

De acuerdo a los artículos 109 y 110 de la Constitución Nacional (CN), es deber del Estado venezolano asignar el presupuesto a las universidades para que, desde las dependencias de cada institución en ejercicio de su autonomía, se realicen los trabajos necesarios de mantenimiento, recuperación, adecuación y ornamentación o embellecimiento de sus instalaciones.

Sin embargo, el Ejecutivo Nacional, después de negar reiteradamente el presupuesto necesario desde el año 2008 e inducir con ello el grave deterioro en que se encuentran las edificaciones y la infraestructura de las universidades autónomas, ahora incrementa sus intenciones intervencionistas dentro de los espacios universitarios con la excusa de “recuperarlas” del deterioro a que la misma falta de presupuesto las ha conducido¹, lo que no pasa de ser una mera cosmética superficial a graves daños estructurales y de toda la infraestructura universitaria en general.

Es así como el gobierno nacional y los representantes de gobernaciones y alcaldías se refieren a los convenios de recuperación de las instituciones como aportes para «el rescate de las casas de estudios», lo que es usado como proselitismo político de su gestión. La designación de cargos ilegales como el de “protector” y la entrega de recursos universitarios no a sus legítimas autoridades sino a organismos extraños a éstas, como al eufemístico «Gran Misión Venezuela Bella² (GMVB)», se ha convertido en una práctica reiterada para intervenir las universidades de manera definitiva y aniquilarlas como universidades autónomas.

Durante el mes de octubre, este Observatorio registró 3 casos de intervención gubernamental en recintos universitarios:

¹ Véase Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de octubre de 2021. Régimen amplía intervención en las universidades con regreso a clases como excusa <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2021/10/25/regimen-amplia-intervencion-en-las-universidades-con-regreso-a-clases-como-excusa/>

² Esta “Misión” es un ente adscrito administrativamente a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República.

-La Comisión Presidencial para la Recuperación de la Universidad Central de Venezuela (UCV), rehabilita la biblioteca Alonso Gamero de la Facultad de Ciencias. Hasta la fecha han impermeabilizado el techo por problemas de filtración, además del sistema de drenajes de aguas de lluvia y pintura de la infraestructura³.

-La misma comisión está restaurando la Biblioteca Central de la UCV para poner a disposición de la comunidad universitaria y público en general las salas de lectura de Ciencias Sociales, Ciencias Puras y Tecnológicas, así como la de Humanidades⁴.

-Ana Fuentes alcaldesa del municipio Maturín, estado Monagas informó sobre el inicio del mantenimiento del Gimnasio Cubierto Freddy «Bomba» Campos, de la Universidad de Oriente debido a los juegos Nacionales Oriente que se llevarán a cabo en la región⁵. Los trabajos incluyen desmalezamiento de áreas verdes, restauración de gradas y fachada.

1.2. Estudiantes de la UCV denuncian continua vulneración de la autonomía universitaria por parte de funcionarios militares y policiales del Estado

-El 24 de octubre de 2024, el bachiller Jesús Mendoza, presidente de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela (FCU-UCV), denunció que funcionarios de la Dirección de Acciones Estratégicas y Tácticas del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (DAET-PNB) irrumpieron en los espacios universitarios en busca de dos estudiantes que se refugiaron en la Escuela de Ingeniería Eléctrica⁶. Mendoza ha denunciado que esta situación se ha repetido dos veces en menos de un mes cuando funcionarios intentan detener estudiantes⁷.

³ *Últimas Noticias*. 17 de octubre de 2024. Rehabilitan biblioteca de Ciencias de la UCV. <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/mas-vida/rehabilitan-biblioteca-de-ciencias-de-la-ucv/>

⁴ *Últimas Noticias* (29 octubre, 2024). “Recuperan la Biblioteca Central de la UCV”. Disponible en: <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/mas-vida/recuperan-la-biblioteca-central-de-la-ucv/>.

⁵ *El Periódico de Monagas*. 17 de octubre de 2024. Alcaldía inició rehabilitación del gimnasio de la UDO en Maturín. <https://elperiodicodemonagas.com.ve/monagas/maturin/alcaldia-inicio-rehabilitacion-del-gimnasio-de-la-udo-en-maturin/>

⁶ Mendoza, J. [@jesusmm1902]. 24 de octubre de 2024. El día de hoy fuimos víctimas de una violación a la autonomía universitaria. [X]. <https://x.com/jesusmm1902/status/1849584321646019013>

⁷ Mendoza, J. [@jesusmm1902]. 24 de octubre de 2024. En menos de un mes, cuerpos policiales han entrado a la UCV, amedrentar a estudiantes 2 veces. [X]. <https://x.com/jesusmm1902/status/1849587247500132388>

Se pudo conocer que los funcionarios actuantes fueron citados a la Inspectoría para el Control de la Función Policial (ICAP) donde les informaron sobre la apertura de un procedimiento interno⁸.

2. ASFIXIA PRESUPUESTARIA

El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA) ha denunciado en reiteradas ocasiones a través de notas de prensa, comunicados e informes, elevados incluso ante instancias internacionales, sobre cómo la política gubernamental —desde hace dos décadas—, ha generado insuficiencia presupuestaria en las universidades autónomas, lo que ha perjudicado gravemente la calidad de la educación superior, la investigación científica, la capacidad de inversión en infraestructura, el salario digno de los profesores, los beneficios estudiantiles, entre otros daños, y ha provocado la deserción profesoral y estudiantil⁹.

La reducción de los presupuestos universitarios hasta prácticamente desaparecerlos ha ocurrido progresivamente durante 15 años, mientras el Gobierno venezolano reconoce la existencia de corrupción en sus instituciones, por parte de sus propios funcionarios¹⁰, y utiliza la excusa de las “sanciones económicas” para exhibirlas como el motivo por el cual no han recuperado en su totalidad a todas las universidades¹¹. En marzo del 2023, el régimen de Nicolás Maduro admitió públicamente la desaparición de 3.000 millones de dólares de las arcas de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA). Según cálculos del ODHULA, esa cantidad es 22 veces mayor al dinero recortado a los presupuestos solicitados por la Universidad de Los Andes (ULA) durante los últimos cinco años¹².

Volker Turk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su más reciente informe sobre Venezuela en julio de 2023, documentó la crisis en las

⁸ *Últimas Noticias*. 25 de octubre de 2024. Abren investigación interna a policías que ingresaron a la UCV. <https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/sucesos/abren-investigacion-interna-a-policias-que-ingresaron-a-la-ucv/>

⁹ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 25 de enero de 2022. EPU 2022: Países recomiendan a Venezuela garantizar derecho a la justicia, educación, autonomía universitaria y libertad académica. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2022/01/25/epu-2022-paises-recomiendan-a-venezuela-garantizar-derecho-a-la-justicia-educacion-autonomia-universitaria-y-libertad-academica/>

¹⁰ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 24 de marzo de 2023. Dinero “desaparecido” de PDVSA es 22 veces el presupuesto recortado a la ULA en cinco años. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/03/24/dinero-desaparecido-de-pdvsa-es-22-veces-el-presupuesto-recortado-a-la-ula-en-cinco-anos/>

¹¹ *RunRunes*. 10 de julio de 2023. OBU les responde a Maduro: despojo de presupuesto para la UCV es anterior a las sanciones. <https://runrun.es/noticias/504973/obu-le-responde-a-maduro-despojo-de-presupuesto-justo-para-la-ucv-es-anterior-a-las-sanciones/>

¹² *Ídem*.

universidades venezolanas, resaltando la insuficiencia presupuestaria de las universidades y la precariedad salarial de sus profesores y demás trabajadores¹³.

2.1. Deplorable situación del presupuesto

-El profesor Carlos Meléndez director del Observatorio de Universidades (OBU) afirmó que por quinto año consecutivo las universidades en el país tienen un déficit presupuestario superior al 95%¹⁴. Meléndez señaló que para recuperar la calidad educativa es fundamental respetar la autonomía universitaria, garantizar un presupuesto adecuado y con políticas efectivas; de lo contrario, la situación crítica de las universidades seguirá en más deterioro.

-En la Universidad de Los Andes (ULA) el Consejo Universitario (CU) aceptó una vez más bajo protesta el presupuesto asignado por el Ejecutivo a la institución educativa para el año 2025¹⁵. Sólo el 25% del presupuesto solicitado por la ULA fue aprobado, y las autoridades temen que, a pesar de que se aprueba un bajo porcentaje de lo solicitado, se reciba mucho menos de lo aprobado, como constantemente ha ocurrido y ha sido denunciado de forma reiterada por las autoridades universitarias¹⁶. Según Víctor Molina, director de Presupuesto de la ULA, durante el 2024 solamente fue asignado el 17% del presupuesto solicitado y de esa cantidad solo se ha recibido, a la fecha, el 3%¹⁷.

-En el CU-ULA del 21 de octubre, el profesor Mario Bonucci Rossini rector de la ULA ofreció un resumen sobre la reunión con Ricardo Sánchez, ministro de Educación Universitaria, en el cual planteó y solicitó respuestas a cuatro principales problemas que afectan gravemente a la ULA: sueldos, presupuesto, protección social y providencias estudiantiles¹⁸.

-En la Universidad de Carabobo (UC) se pudo conocer que el Ejecutivo Nacional envió la cuota presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025 con 21% menos de

¹³ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 07 de julio de 2023. Crisis universitaria en Venezuela que señala el Informe del Alto Comisionado de la ONU tiene más de 15 años. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/2023/07/07/informe-alto-comisionado-onu-venezuela-educacion-universidades/>

¹⁴ *La Verdad de Vargas*. 27 de octubre de 2024. Universidades presentan déficit presupuestario del 95%. <https://laverdaddevargas.com/universidades-presentan-deficit-presupuestario-del-95/>

¹⁵ *Diario de Los Andes*. 08 de octubre de 2024. ¡Bajo protesta! ULA aprobó equilibrio presupuestario. <https://diariodelosandes.com/bajo-protesta-ula-aprobo-equilibrio-presupuestario/>

¹⁶ *Ídem*.

¹⁷ *Ídem*.

¹⁸ *Diario de Los Andes*. [@losandesdigital]. 23 de octubre de 2024. El rector de la Universidad de Los Andes. [Imagen adjunta]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/DBewLtao3dr/>

gastos de funcionamiento¹⁹. El profesor José Ángel Ferreira vicerrector administrativo de la UC manifestó que, en cuanto al presupuesto para gastos de funcionamiento correspondiente al año 2024, sólo se ha recibido 1,63% hasta la fecha: «Ello sugiere que este año no va a ser cumplida la Ley de Presupuesto, al igual que en los años 2021, 2022 y 2023»²⁰.

2.2. Violaciones a derechos laborales universitarios y despojo del salario

Todos los derechos laborales de los universitarios son permanentemente violados por el gobierno nacional, y sus ingresos diarios se hallan dentro del rango internacional de pobreza extrema²¹, por lo que cada día empeora su calidad de vida y sus posibilidades de supervivencia.

En este sentido, el sueldo base del más alto escalafón, correspondiente a un profesor titular a dedicación exclusiva, es la insignificante suma de Bs. 522,26; esto apenas equivale en el mes de septiembre a 12,52 dólares (USD).

Desde del mes de febrero de 2024, los trabajadores universitarios reciben dos bonificaciones extras, que no tienen incidencia en prestaciones ni pasivos laborales o vacaciones de los trabajadores públicos: uno denominado “bono contra la guerra económica” y el otro es un bono alimentario denominado “Cesta Ticket”, entre ambos se llega a la suma de USD 100, lo cual es absolutamente insuficiente.

En el mes de mayo, durante la conmemoración del Día del Trabajador, Nicolás Maduro anunció el incremento del bono de guerra económica a USD 90, dejando el bono alimentario conocido como “cesta ticket” en USD 40, la suma de ambos llega a USD 130²², que continúa siendo insuficiente.

Cabe destacar que los bonos que entrega el gobierno no tienen impacto en beneficios como aguinaldos, primas de vacaciones y el cálculo de las pensiones se hace en función del salario mínimo formal, aumentado por última vez en 2022, cuando equivalía a USD

¹⁹ Carabobo es Noticia. 14 de octubre de 2024. La Universidad de Carabobo recibirá 21% menos de presupuesto de funcionamiento en 2025. <https://carabobo.esnoticia.com/universidad-de-carabobo-recibir-a-21-menos-de-presupuesto-de-funcionamiento-en-2025>

²⁰ *Ídem*.

²¹ Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

²² France24. 02 de mayo de 2024. Maduro mantiene salario mínimo congelado en Venezuela, pero sube ingreso básico vía bono. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20240502-maduro-mantiene-salario-minimo-congelado-en-venezuela-pero-sube-ingreso-basico-via-bono>

30. El salario mínimo continúa siendo el mismo (Bs. 130) y por segundo año consecutivo, sigue sin aumento²³.

En este mes de octubre el sueldo base *diario* del más alto escalafón fue apenas de USD 0,40²⁴. Pero, de acuerdo con el Centro de Documentación y Análisis Social (CENDAS), en Venezuela, el precio de la canasta alimentaria, en el mes de septiembre de 2024, se ubicó en USD 531,57 para cubrir sus necesidades básicas en alimentación²⁵.

Es importante señalar que, según los estándares internacionales, se considera que todas las personas que disponen de menos de USD 2,15 al día viven en pobreza extrema²⁶. Lo que significa que el salario mínimo de una persona debería estar por encima de USD 64,5 al mes, pero en Venezuela el salario mínimo es de Bs. 130, equivalente, para el mes de octubre, a USD 3,11 mensual²⁷.

En enero de 2023 se inició el diálogo entre las organizaciones sindicales de trabajadores y empleadores con el Estado, mediado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el objetivo de velar avances en cuanto al cumplimiento de acuerdos orientados a la fijación de salarios, la libertad sindical y la consulta tripartita²⁸. Hasta la fecha las reuniones no han desembocado en un ajuste²⁹. Las personas cada vez ganan menos y la vida cada vez cuesta más. El sector privado paga mejores remuneraciones, pero mediante bonos que no tienen incidencia en prestaciones, bono de vacaciones ni bono de fin de año³⁰.

Durante el mes de octubre se registraron los siguientes pronunciamientos en torno a la situación salarial:

- Diones Dávila, secretario general del Sindicato de Profesionales de la Universidad de Los Andes (ULA) denunció que desde hace tres años los trabajadores universitarios no

²³ *Voz de América*. 15 de enero de 2024. Maduro anuncia ajuste en el ingreso mínimo mensual de Venezuela, pero sin aumento salarial. <https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela-maduro-anuncia-aumento-ingreso-minimo-mensual/7441062.html>

²⁴ La tasa del Banco Central de Venezuela para el 29 de octubre de 2024 fue de Bs/USD 41,73

²⁵ *Finanzas Digital*. 21 de octubre de 2024. Cendas-FVM: en septiembre 2024 se requirieron 177 salarios mínimos para comprar la Canasta Alimentaria Familiar de 531 dólares. <https://finanzas-digital.com/cendas-fvm-canasta-alimentaria-familiar-septiembre-2024/>

²⁶ Banco Mundial, <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

²⁷ La tasa del Banco Central de Venezuela para el 30 de septiembre de 2024 fue de Bs/USD 41,73

²⁸ *Voz de América*. 30 de enero de 2023. En medio de protestas comienza diálogo tripartito con facilitación de la OIT en Venezuela. <https://www.vozdeamerica.com/a/en-medio-de-protestas-comienza-dialogo-tripartito-con-facilitacion-de-la-oit-venezuela/6940104.html>

²⁹ *El Diario de Guayana*. 03 de agosto de 2023. Desde hace más de 500 días el salario mínimo en Venezuela está metido en un congelador. <https://eldiariodeguayana.com.ve/desde-hace-mas-de-500-dias-el-salario-minimo-en-venezuela-esta-metido-en-un-congelador/>

³⁰ *Ídem*.

han recibido aumento salarial lo que les impide contar con calidad de vida³¹. Dávila explica que cuando se realizó el último aumento del salario de los trabajadores de Bs. 130, este era equivalente a USD 30, que también era deficiente para al menos cubrir los gastos de la canasta básica de alimentos en su momento. El representante sindical indicó que en los últimos tres años los trabajadores universitarios, incluyendo pensionados y jubilados, tienen un déficit salarial de aproximadamente USD 16.000 que les adeuda el Estado venezolano³².

-El 22 de octubre trabajadores activos y jubilados de la ULA exigieron respeto a sus derechos económicos, sociales y culturales durante el foro «Trabajadores por la Verdad y el respeto de los derechos económicos, sociales y culturales de los Activos y Jubilados de la ULA»³³. El profesor Virgilio Castillo, presidente de la Asociación de profesores ULA (APULA) señaló que entre las principales preocupaciones de los ulandinos están los bajos salarios y la falta de servicios de salud.

-El 10 de octubre el Ejecutivo Nacional inició los pagos fraccionados referentes a la bonificación de fin de año al personal universitario. Ante este patrón repetitivo del Ejecutivo Nacional de pagar bonificaciones de forma fraccionada que perjudica a los trabajadores, el personal obrero de la UCLA exigió el pago único de la bonificación de fin de año tal como lo establecen las convenciones colectivas³⁴. Representantes del sindicato de obreros de la UCLA calificaron de «discriminatorio y pírrico» el monto recibido³⁵.

-La Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela (APUCV) rechazó el anuncio y ofrecimiento del Ministerio de Educación Universitaria de una nueva póliza de seguro para los trabajadores³⁶. Esta póliza de seguro ofrecida al personal universitario fue impuesta sin consulta previa ni la corrección de los problemas de fondo existentes³⁷. El profesor José Gregorio Afonso denunció que desde que se inició la aplicación del Sistema Integral de Salud para universitarios se han ido deteriorando

³¹ *Comunicación Continua*. 14 de octubre de 2024. Dionis Dávila (SIPRULA): en los últimos tres años hay un déficit por salarios los trabajadores universitarios. <https://comunicacioncontinua.com/dionis-davila-siprula-en-los-ultimos-tres-anos-hay-un-deficit-por-salarios-los-trabajadores-universitarios/>

³² *Ídem*.

³³ Radio Fe y Alegría. 24 de octubre de 2024. Trabajadores de la ULA reclaman mejoras salariales y servicios de salud. <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/trabajadores-ula-reclaman-mejoras-salariales-y-servicios-de-salud/>

³⁴ *El Informador*. 18 de octubre de 2024. Soucla exige al Gobierno pago único de la bonificación de fin de año. <https://elinformadorve.com/18/10/2024/lara/soucla-exige-al-gobierno-pago-unico-de-la-bonificacion-de-fin-de-ano/>

³⁵ *Ídem*.

³⁶ *El Pitazo tv*. [@elpitazotv]. 13 de octubre de 2024. La Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela rechaza póliza de seguro ofrecida por el Ministerio. [Imagen adjunta]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/DBFPzAWtzum/>

³⁷ *Ídem*

gradualmente, razón por la cual solicitan al Ejecutivo Nacional descentralizar de los recursos para garantizar pólizas de salud³⁸.

2.3 Perdida de la planta profesoral

-El Dr. Huniádes Urbina, presidente de la Academia Nacional de Medicina, alertó que el 33 % de los médicos del país han emigrado para buscar una mejor calidad de vida en el exterior, incluyendo docentes universitarios³⁹.

-En la universidad de Oriente (UDO), Núcleo Nueva Esparta el déficit de profesores universitarios es de 40 %, debido a que la mayoría ha emigrado por los bajos salarios⁴⁰.

2.4. Vulneración de los derechos estudiantiles

-El 09 de octubre de 2024, el gobierno inició el pago del “Bono Beca Universitaria” a los estudiantes inscritos en el sistema de control político denominado “Sistema Patria”⁴¹. El monto pagado a los estudiantes fue de Bs 202,50⁴² equivalente a USD 5,46 monto insuficiente que no permite cubrir ni un día de alimentación.

-Estudiantes de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA) del municipio Freites, estado Anzoátegui, no cuentan con transporte para ser trasladados desde otros municipios hacia la institución, lo que muchas veces los pone en riesgo por largas caminatas y cruces de avenidas⁴³.

³⁸ *Unión Radio*. 13/10/2024. Profesores de la UCV piden descentralizar recursos para garantizar pólizas de salud. <https://unionradio.net/profesores-de-la-ucv-piden-descentralizar-recursos-para-garantizar-polizas-de-salud/>

³⁹ *El Araгуëño*. 5 de octubre de 2024. Éxodo de médicos deja sin profesores a Escuela de Medicina de la UCV. <https://elaraguëno.com.ve/exodo-de-medicos-deja-sin-profesores-a-escuela-de-medicina-de-la-ucv/>

⁴⁰ *La Patilla*. 03 de octubre de 2024. UDO Nueva Esparta iniciará clases con déficit de docentes, sin comedor y escaso transporte universitario. <https://www.lapatilla.com/2024/10/03/udo-nueva-esparta-iniciara-clases-con-deficit-de-docentes-sin-comedor-y-escaso-transporte-universitario/>

⁴¹ *La Verdad*. 9 de octubre de 2024. Pagan los bonos Beca Universitaria y Beca Enseñanza Media de octubre. <https://laverdad.com/pagan-los-bonos-beca-universitaria-y-beca-ensenanza-media-de-octubre/>

⁴² *Ídem*.

⁴³ *El Tiempo*. 18 de octubre de 2024. Estudiantes de la UNEFA de San Tomé no cuentan con transporte <https://eltiempove.com/estudiantes-de-la-unefa-de-san-tome-no-cuentan-con-transporte/>

-En la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) las unidades de transporte se encuentran obsoletas y aunque han llegado recursos a la institución para providencias estudiantiles, el presupuesto asignado no alcanza⁴⁴.

-En la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) en el estado Lara, cerca de 400 estudiantes estuvieron en riesgo de perder el servicio del comedor debido a los retrasos de envío de presupuesto por parte del Ejecutivo Nacional⁴⁵.

-En la Universidad de Los Andes (ULA), exigieron la reactivación de los tres comedores que atendían a todas las facultades y que cumplen cuatro años y medio cerrados⁴⁶. Situación que este Observatorio ha denunciado de manera reiterada.

2.4.1. Por cuarto año consecutivo la OPSU vulnera autonomía universitaria en asignación de cupos

En agosto de 2020 la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) anunció que se asignaría 100 % de los cupos disponibles en las universidades públicas del país para estudiantes de nuevo ingreso⁴⁷. Esta acción no solo viola lo establecido en la Constitución Nacional y en la Ley de Universidades en relación con la autonomía universitaria, sino que constituye un acto de discriminación hacia quienes aspiran a cursar estudios superiores demostrando sus cualidades en una prueba interna de conocimientos.

Universitarios han denunciado en estos 4 años la imposición de cupos por encima de la capacidad de las instituciones universitarias:

-Ignacio Díaz secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Oriente (UDO), denunció que nuevamente desde la OPSU se asignaron cupos por encima de la capacidad de las universidades para recibir a nuevos estudiantes⁴⁸. Díaz

⁴⁴ *La Nación Web*. 21 de octubre de 2024. “Están obsoletas las unidades de transporte de la UNET”. <https://lanacionweb.com/regional/estan-obsobletas-las-unidades-de-transporte-de-la-unet/>

⁴⁵ *Noticias Barquisimeto*. 16 de octubre de 2024. Más de 400 estudiantes de la UCLA al borde de perder el comedor universitario. <https://www.noticiasbarquisimeto.com/mas-de-400-estudiantes-de-la-ucla-al-borde-de-perder-el-comedor-universitario/>

⁴⁶ *800 Noticias*. 10 de octubre. Estudiantes de la ULA exigen reactivación del comedor universitario. <https://800noticias.com/estudiantes-de-la-ula-exigen-reactivacion-del-comedor-universitario>

⁴⁷ Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes. 27 de agosto de 2024. Asignación de cupos por la OPSU vulnera la autonomía y es discriminatorio. <https://www.ulad-dhh.org.ve/asignacion-total-de-cupos-universitarios-por-parte-de-la-op-su-vulnera-la-autonomia-y-es-discriminatorio/>

⁴⁸ *El Tiempo*. 21 de octubre de 2024. Sólo 9,4% de los estudiantes asignados por la Opsu fueron admitidos en la UDO. <https://eltiempove.com/solo-94-de-los-estudiantes-asignados-por-la-op-su-fueron-admitidos-en-la-udo/>

indicó que la OPSU asignó 4.751 cupos a bachilleres y que la UDO solo pudo recibir a 448, quienes ingresaron a la Universidad divididos en dos semestres⁴⁹. La capacidad de los bachilleres que lograron asegurar su cupo en la UDO representa 9,3% de los asignados de forma unilateral por OPSU: «La deficiencia en infraestructura y las condiciones laborales hacen imposible que podamos albergar en el campus universitario a tantos bachilleres. Ellos lo saben, me refiero a la OPSU, pero actúan de manera irracional e hipócrita al crear falsas expectativas en ese gran número de aspirantes y sus familias»⁵⁰.

2.5. Deserción estudiantil

-Representantes del Sindicato Venezolano de Maestros (SINVEMA) en el estado Guárico, manifestaron su preocupación debido a que el número de aspirantes para formarse como docentes en las universidades de la región disminuyó 70 %. Gustavo Ruíz presidente de Sinvema en Guárico informó que en la Universidad Simón Rodríguez (UNESR), la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y la Universidad Nacional Abierta (UNA) no presentan una matrícula mayor a 100 estudiantes⁵¹.

-En la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) ocho postgrados de Medicina se encuentran sin matrícula. Los programas de Neuropediatría, Dermatología, Medicina Familiar, Dermatopatología, Medicina Crítica, Medicina de Emergencia, UCI de Enfermería, Medicina física y rehabilitación están inactivos porque no hay médicos cirujanos interesados en cursarlos o no hay profesores para dictar las materias⁵². Según Víctor Rodríguez, pediatra y coordinador de Estudios de Posgrado de Medicina de la UCLA, una de las razones principales es que el salario de un interno es de apenas Bs. 220 al mes (alrededor de USD 6)⁵³, un pago deplorable para dedicarle entre cuatro a cinco años de estudios que demandan muchas horas de trabajo en centros de salud pública.

⁴⁹ *Ídem.*

⁵⁰ *Ídem.*

⁵¹ 800noticias. 12 de octubre de 2024. Alertan disminución de matrículas universitarias en carreras educativas en Guárico. <https://800noticias.com/alertan-disminucion-de-matriculas-universitarias-en-carreras-educativas-en-guarico>

⁵² *La Prensa de Lara*. 25 de octubre de 2024. Ocho Postgrados de medicina en la UCLA sin matrícula estudiantil. <https://laprensadelara.com/locales/ocho-postgrados-de-medicina-en-la-ucla-sin-matricula-estudiantil/>

⁵³ La tasa del Banco Central de Venezuela para el 29 de octubre de 2024 fue de Bs/USD 41,73.

2.6 Deterioro y daños de las instalaciones e infraestructura universitaria por falta de mantenimiento e inversión

-La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), requiere de una rehabilitación integral urgente. Wilfredo Pinto, coordinador de extensión académica San Felipe, realizó un recorrido en el mes de octubre de 2024 por las instalaciones con el equipo de *Yaracuy al Día*, en el que se constató la situación que presenta la UPEL. Pinto explicó que, para evitar que la filtración siguiera deteriorando parte de la infraestructura de la entrada de la universidad, decidieron colocar unas láminas de zinc para tapar los huecos y de esta manera parar la filtración que estaba dañando las paredes; todo esto, con recursos propios, pero todo el resto de la edificación continúa deteriorándose⁵⁴.

Situación de núcleos universitarios de la ULA

En el Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez, estado Táchira, existe una situación crítica estructural. En este reporte se visibilizan las distintas denuncias durante el mes de octubre:

-Estudiantes y profesores denuncian que las aulas, laboratorios y espacios comunes se encuentran en condiciones deplorables debido a la falta de servicios básicos y el deterioro de sus instalaciones, lo que afecta directamente la calidad de la educación⁵⁵.

-El 12 de octubre de 2024 se informó que el emblemático Jardín Botánico de la Universidad de Los Andes, estado Táchira, se encuentra actualmente olvidado y clausurado⁵⁶. Sus espacios, que en años anteriores fueron utilizados como aulas abiertas, investigación de fauna y flora o simplemente para disfrutar de la naturaleza, poco a poco se convirtieron en un lugar peligroso para transitarlo.⁵⁷

Por un lado, la profesora Lorena Arráiz señala que su cierre evidencia el abandono de la Universidad y no hay interés por parte de las autoridades para protegerla. Por el otro, el estudiante Cristian Vivas indicó que esta situación demuestra el impacto de la delincuencia que afecta a dicha institución⁵⁸.

-El 15 de octubre de 2024 se denunció las precarias condiciones en que se encuentra la biblioteca del Núcleo por una serie de filtraciones en techos y ventanales, además de la

⁵⁴ *Yaracuy al Día* (8 de octubre de 2024). “Sede de la UPEL-*Yaracuy* requiere urgentemente la rehabilitación integral”. Disponible en: <https://yaracuyaldia.com/index.php/2024/10/08/sede-de-la-upel-yaracuy-requiere-urgentemente-la-rehabilitacion-integral/>

⁵⁵ *El Chama Informa* (@elchamainforma). Disponible en: https://www.instagram.com/p/DBla_Q_ufEC/

⁵⁶ *La Prensa del Táchira* (@laprensatachiraweb). Disponible en: <https://www.instagram.com/p/DBBRv3BvljQ/>

⁵⁷ *Ídem*.

⁵⁸ *Ídem*.

falta de personal que no ha permitido hacerle mantenimiento a la colección de 30 mil libros desde hace unos tres años⁵⁹.

Asimismo, señala que la situación de los baños no es distinta por falta de mantenimiento y el personal universitario se encuentra en riesgo por las filtraciones. La coordinadora de los Servicios Bibliotecarios de la ULA (SERBIULA), Olga Soto, informó que las inundaciones han generado que la mayoría de las colecciones presenten daños y pérdida parcial de colecciones completas de diccionarios⁶⁰. Anteriormente la biblioteca tenía 12 trabajadores, ahora sólo quedan 2, según la Sra. Soto⁶¹.

-En el Núcleo Universitario Alberto Adriani de la ULA en El Vigía, estado Mérida, tiene cuatro años sin electricidad por el robo de todo el cableado eléctrico que surtía al recinto. Domingo Alarcón, vicerrector decano de este Núcleo, señaló que el hecho se produjo en el receso de 2020 debido a la pandemia por el covid. A pesar de haber entregado un proyecto a la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) en la sede de El Vigía y a la Gobernación del estado, hasta ahora no se han podido instalar las redes internas⁶². Esta situación ha perjudicado a los estudiantes universitarios debido a que presentan problemas de la vista por la falta de iluminación⁶³.

-El Instituto Oceanográfico de Venezuela, bajo la tutela de la Universidad de Oriente (UDO), ubicado en el estado Sucre, especializado en docencia e investigación básica y aplicada en los campos de Biología Marina, Oceanografía y Biología Pesquera, está completamente destruido y desmantelado. Anteriormente, fue un importante centro de estudios, sin embargo, desde 2016 las áreas fueron afectadas por el hurto, el vandalismo y el saqueo, situación que continuó progresivamente hasta la actualidad⁶⁴.

2.7. Deterioro y daños a las instalaciones e infraestructura universitaria por robos, hurtos y vandalismo

Durante el mes de octubre se registraron 4 incidentes de seguridad, todos en la Universidad de Los Andes.

⁵⁹ *Diario los Andes* (15 de octubre de 2024). “Biblioteca de ULA Táchira en cierre técnico desde hace año y medio”. Disponible en: <https://diariodelosandes.com/biblioteca-de-ula-tachira-en-cierre-tecnico-desde-hace-ano-y-medio/>

⁶⁰ *Ídem*.

⁶¹ *Ídem*.

⁶² *El Araguëño* (17 de octubre de 2024). “Núcleo de la ULA en El Vigía lleva cuatro años sin servicio eléctrico”. Disponible en: <https://elaragueno.com.ve/nucleo-de-la-ula-en-el-vigia-lleva-cuatro-anos-sin-servicio-electrico/>

⁶³ *Ídem*.

⁶⁴ *Diario la Verdad de Vargas* (19 de octubre de 2024). “Destrucción y desolación del Instituto Oceanográfico de Venezuela”. Disponible en: <https://laverdaddevargas.com/destruccion-y-desolacion-del-instituto-oceanografico-de-venezuela/>. Véase también: La Patilla (@la_patilla). Disponible en: <https://www.instagram.com/p/DBTu2MVu-De/>

El 8 de octubre de 2024 se comunicó que, en el Núcleo Rafael Rangel (NURR) de la Universidad de Los Andes (ULA), en el estado Trujillo, varias de las propiedades fueron desvalijadas durante el receso docente de 2024. El vicerrector encargado, Dr. Geovanny Castellanos realizó un balance de la situación y contabilizó varios hurtos⁶⁵.

-El primero de los hurtos se suscitó el 16 de agosto de 2024, en el primer piso del Edificio E y en el primer piso del edificio F, en los que se sustrajeron material de cobre y aluminio de dos unidades de aires acondicionados⁶⁶.

-El segundo de los hurtos ocurrió el 19 de agosto de 2024 en el estacionamiento de las autoridades universitarias, contra el autobús 184, perteneciente a la Ruta Estudiantil. Esa misma fecha en los Módulos, específicamente en la estructura E, sustrajeron la consola de un aire acondicionado y un protector de ventana⁶⁷.

-El tercero de los hurtos sucedió el 25 de septiembre de 2024, concretamente, contra los aires industriales del edificio F de la Villa Universitaria⁶⁸.

-El 9 de octubre de 2024 se reportó que en la Facultad de Odontología de la ULA se produjo un hurto del aire acondicionado en el salón de Histología⁶⁹.

3. PERSECUCIONES CONTRA UNIVERSITARIOS

Continúan las detenciones y amenazas a universitarios en el contexto post electoral

Según el registro del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODHULA), al menos 45 universitarios han sido detenidos tras las denuncias de fraude en las elecciones presidenciales. La mayoría ya fueron liberados, pero más de 15 permanecen en prisión acusados de delitos de terrorismo, incitación al odio, traición a la patria, conspiración y resistencia a la autoridad⁷⁰. El ODHULA ha podido identificar a 24 de los 45 universitarios detenidos tras las elecciones. 9 son de la Universidad Central de Venezuela (UCV), 6 de la Universidad de Los Andes (ULA), 4 de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), 3 de la Universidad de Carabobo (UC), 1 de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y 1 de la Universidad de Oriente

⁶⁵ Prensa ULA-NURR (8 de octubre de 2024). “Desvalijamientos afectan al NURR”. Disponible en: <https://prensanurrula.blogspot.com/2024/10/desvalijamientos-afectan-al-nurr.html>.

⁶⁶ *Ídem*.

⁶⁷ *Ídem*.

⁶⁸ *Ídem*.

⁶⁹ Información proporcionada por las autoridades universitarias.

⁷⁰ ODHULA (09 de octubre de 2024). “Al menos 45 universitarios detenidos por persecución política tras las elecciones presidenciales en Venezuela”. Disponible en: <https://www.ulad-dhh.org.ve/45-universitarios-detenidos-persecucion-politica-venezuela/>

(UDO). Los otros 21 detenidos, que ya fueron liberados junto con cuatro de los identificados, no quisieron suministrar sus datos por temor a represalias⁷¹.

-El 01 de octubre este Observatorio conoció de la detención de David Manuel González, estudiante de la Universidad Central de Venezuela (UCV), fue detenido el 29 de septiembre de 2024 por funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) en el estado Vargas, La Guaira, por la supuesta comisión del delito de instigación al odio. Se encuentra detenido en la División de Investigación Penal (DIP) de La Guaira⁷².

-Luego de la publicación de la nota de prensa sobre las detenciones de universitarios detenidos en el contexto electoral este Observatorio conoció el caso de Jesús Ortiz, estudiante de medicina de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), núcleo Barinas, quien fue detenido el 29 de julio 2024⁷³. Actualmente Jesús Ortiz se encuentra detenido en el Centro Penitenciario de Aragua (Tocorón).

-Eduardo Emiro Labrador, profesor de la Universidad del Zulia (LUZ), fue detenido el 18 de octubre de 2024 en Maracaibo, estado Zulia. Su detención fue ejecutada por funcionarios de la policía del estado Zulia, en horas de la mañana y sin conocer los cargos por los que se le detuvo⁷⁴.

El Consejo Universitario de LUZ se reunió con carácter de urgencia el 19 de octubre y, a través de un comunicado, ratificaron que Labrador es docente de dicha universidad, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales⁷⁵.

El caso del profesor Labrador puede ser calificado como desaparición forzada, en virtud de que sus familiares desconocen su paradero por más de 48 horas; lo que motivó a presentar un recurso constitucional de habeas corpus ante el Tribunal Primero de Control de la región capital⁷⁶.

Con los recientes casos registrados por el ODHULA sube a 47 la cifra de universitarios detenidos en el contexto postelectoral.

⁷¹ *Ídem*.

⁷² NTA (30 de octubre de 2024). “Denuncian detención de estudiante de la UCV miembro del Partido Socialismo y Libertad”. Disponible en: <https://www.todosahora.com/destacado/denuncian-detencion-de-estudiante-de-la-ucv-miembro-del-partido-socialismo-y-libertad/>

⁷³ Entrevista a un familiar el 09 de octubre de 2024.

⁷⁴ *Radio fe y alegría noticias* (20 de octubre de 2024). “LUZ manifiesta preocupación por detención del diputado Labrador”. Disponible en: <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/luz-manifiesta-preocupacion-por-detencion-del-diputado-labrador/>

⁷⁵ *Ídem*.

⁷⁶ *Versión Final* (25 de octubre de 2024). “Familiares de Eduardo Labrador solicitan habeas corpus tras una semana sin conocer su paradero”. Disponible en: <https://diarioversionfinal.com/politica-dinero/familiares-de-eduardo-labrador-solicitan-habeas-corpus-tras-una-semana-sin-conocer-su-paradero/>

-El 22 de octubre de 2024, se realizó la audiencia preliminar de Paúl León, 78 días después de la audiencia de presentación y se alega que el juez decidió llevarlo a juicio a pesar de no existir pruebas en su contra⁷⁷. León es estudiante de la Universidad de Los Andes, Núcleo Rafael Rangel, estado Trujillo, y fue detenido en las protestas poselectorales.

Universitarios se pronunciaron para exigir respeto a la autonomía universitaria y liberación de universitarios detenidos

-El 8 de octubre de 2024, la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela, a través de un comunicado, pidió el cese de la represión y mejoras laborales. Fijó posición para exigir un financiamiento adecuado para las universidades, autonomía plena, respeto a la libertad académica y mejoras en la remuneración y seguridad social. En el comunicado además condenaron la represión estatal y paraestatal contra trabajadores y estudiantes luego de las recientes protestas en rechazo a los resultados de las elecciones presidenciales del 28 de julio⁷⁸.

-Estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV), protestaron de manera pacífica en la Facultad de Humanidades el 9 de octubre de 2024. Los estudiantes pidieron la liberación de los ucevistas que se encuentran detenidos por motivos políticos, entre ellos, el profesor Salvador, detenido arbitrariamente durante las protestas poselectorales del pasado mes de julio⁷⁹.

-En un comunicado difundido el 23 de octubre de 2024 por la Asociación de Profesores Universitarios y firmado por los rectores de la UCV se exhortó a las autoridades nacionales a liberar a los estudiantes detenidos en el contexto posterior a las elecciones presidenciales⁸⁰.

-El 28 de octubre de 2024, el presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar (APSUSB), William Anseume, sostuvo que “hay un acoso laboral permanente”, específicamente en la sede del Litoral de la USB. La APSUSB ha evaluado al menos cinco rescisiones de contratos para determinar si fueron ejecutadas bajo lo que especifica el reglamento de la Universidad. Para el directivo del gremio, la causa de las anulaciones de contrato deriva de esa exigencia dirigida a todo el personal para

⁷⁷ Daniela Testa (@danielatestar). Disponible en: <https://x.com/danielatestar/status/1848899390989340973?t=gVYv6l1Va0PX2wQhqXrYyw&s=19>

⁷⁸ *TalCual* (8 de octubre de 2024). “Docentes universitarios piden cese de represión y mejoras laborales para el nuevo periodo”. Disponible en: <https://talcualdigital.com/docentes-universitarios-piden-cese-de-represion-y-mejoras-laborales-para-el-nuevo-periodo/>

⁷⁹ Caleidoscopio Humano (@caleidoscopiohumano). Disponible en: https://www.instagram.com/reel/DA53_z5uxvB/

⁸⁰ *Analítica* (23 de octubre de 2024). “Decanos de la UCV piden la liberación de estudiantes detenidos”. Disponible en: <https://www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/decanos-de-la-ucv-piden-la-liberacion-de-estudiantes-detenidos/>

que trabaje presencialmente en una infraestructura donde escasean los servicios básicos y el mantenimiento de sus instalaciones⁸¹.

-El 31 de octubre de 2024 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a 3 personas detenidas arbitrariamente en el contexto de la elección presidencial. Uno de ellos se trata del profesor de la Universidad de Los Andes (ULA-NURR), Gustavo Adolfo Torres Zambrano, tras considerar que sus derechos a la vida, integridad personal y salud enfrentan un riesgo de daño irreparable en Venezuela⁸².

La parte solicitante indicó que los propuestos beneficiarios se encuentran en riesgo tras su detención por agentes de la fuerza pública el 30 de julio de 2024. A la fecha, se desconoce el paradero de Gustavo Adolfo Torres Zambrano⁸³. Según la CIDH, los beneficiarios de la medida fueron privados de libertad por agentes estatales; no se tiene información sobre la existencia de una orden de detención y si aquella fue objeto de revisión judicial; el paradero de dos de los propuestos beneficiarios es desconocido a la fecha; sus familiares no cuentan con información oficial sobre el estado del proceso penal iniciado en su contra o sobre el lugar de detención⁸⁴.

Por consiguiente, la CIDH solicitó al Estado -entre otras medidas- adoptar las medidas necesarias para proteger los derechos a la vida e integridad personal de las personas beneficiarias, en particular, informar si se encuentran bajo custodia del Estado y las circunstancias de su detención, o bien, de las medidas tomadas a fin de determinar su paradero o destino⁸⁵.

-Las Academias Nacionales emitieron una declaración sobre la situación de derechos humanos en Venezuela. El contenido resalta la “preocupación” ante las denuncias documentadas por la sociedad civil y organismos internacionales en el contexto posterior a las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024⁸⁶. Asimismo, rechazaron las detenciones arbitrarias masivas e hicieron un llamado a garantizar: (i) el respeto al ejercicio de la soberanía popular, (ii) el respeto del derecho a la libertad de expresión y a la manifestación pacífica, (iii) el pleno respeto a la libertad personal y a la integridad física

⁸¹ *El Pitazo* (28 de octubre de 2024). “Profesores de la USB denuncian persecuciones y rescisiones de contratos en medio de un déficit de docentes”. Disponible en: <https://elpitazo.net/gran-caracas/profesores-de-la-usb-denuncian-persecuciones-y-rescisiones-en-medio-del-deficit-de-docentes/>

⁸² Comisión Interamericana de Derechos Humanos ((30 de octubre de 2024). “CIDH otorga medidas cautelares a Israel Moisés Crespo Sulbarán, J.D.C.C. y Gustavo Adolfo Torres Zambrano, en Venezuela”. https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=%2Fes%2Fcidh%2Fprensa%2Fcomunicados%2F2024%2F271.asp&utm_content=country-ven&utm_term=class-mc&s=08

⁸³ *Ídem*.

⁸⁴ *Ídem*.

⁸⁵ *Ídem*.

⁸⁶ PROVEA (23 de octubre de 2024). “Venezuela: Declaración de las Academias Nacionales sobre los derechos humanos”. Disponible en: <https://provea.org/actualidad/venezuela-declaracion-de-las-academias-nacionales-sobre-los-derechos-humanos/>

y psicológica de todas las personas, y (iv) asegurar plenamente el debido proceso legal de todos quienes se encuentren bajo investigación judicial⁸⁷.

Las academias que promovieron la declaración son: la Academia Venezolana de la Lengua, la Academia Nacional de la Historia, la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, la Academia Nacional de Ciencias Económicas y la Academia de la Ingeniería y el Hábitat⁸⁸.

⁸⁷ *Ídem.*

⁸⁸ *Ídem.*



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

www.uladdhh.org.ve



Av. Alberto Carnevali
Núcleo Universitario Pedro Rincón Gutiérrez.
Entrada estacionamiento. Facultad de Arquitectura y Diseño.
La Hechicera

✉ odhula@gmail.com

Facebook Instagram Twitter [@uladdhh](https://www.instagram.com/uladdhh)